



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA PARA EL NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 27.1 del Reglamento para los estudios de Doctorado de la Universidad, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 5 de julio de 2012,

RESUELVO:

Primero. Delegar en la Vicerrectora de Postgrado y Campus Madrid-Puerta de Toledo la firma para el nombramiento de tribunales de evaluación de Tesis Doctoral.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a 5 de julio 2012
EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera